

*En el marco de la Tribuna RACC de la movilidad, el lugar donde compartir ideas y conocimiento*

## **El RACC propone reformar la fiscalidad del automóvil para renovar el parque de vehículos y mejorar la seguridad vial**

- **Propone la supresión inmediata del impuesto de matriculación y, a medio plazo, la eliminación progresiva del impuesto de circulación**
- **Reclama que una parte de la recaudación proveniente del automóvil se asigne a mejorar el mantenimiento de la red de carreteras**
- **Alerta de que el envejecimiento del parque tiene costes muy elevados en términos medioambientales y de seguridad vial**

**22 de febrero de 2012.-** El RACC, en el marco de la Tribuna RACC de la Movilidad, reclama una reforma estructural de los impuestos vinculados al automóvil para incentivar la demanda y reflotar un sector económico que es estratégico para España.

### **Un envejecimiento del parque sin precedentes**

La drástica reducción de las ventas de vehículos (que han llegado ya a niveles del año 93) está generando un envejecimiento del parque automovilístico español sin precedentes. Estimaciones conservadoras de la Fundación RACC prevén que en 2014 la proporción de turismos con más de diez años de antigüedad se acerque al 50%. Ello agravará, inevitablemente, el impacto del uso del automóvil, tanto en términos de seguridad vial como medioambientales.

▪ **Consecuencias para la seguridad vial:** los estudios más solventes muestran que la renovación del parque automovilístico supone, en promedio, una reducción anual de un 1% de las víctimas de tráfico. Aplicado al caso español, ello supone que a lo largo de los últimos 10 años la mejora del parque ha evitado aproximadamente 2.300 muertos y 12.000 heridos graves en las carreteras españolas, cifra que se estancará si dicha mejora se paraliza.

▪ **Consecuencias medioambientales:** un coche con motor diesel de hace 10 años (norma Euro-3) emite el triple de óxidos de nitrógeno que un coche diesel actual (norma Euro-5). Esta misma relación es de 10 veces en cuanto a las partículas en suspensión. La no renovación del parque tiene así un efecto muy negativo sobre la calidad del aire de las grandes ciudades españolas.

**Para más información:**

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 [www.saladeprensa.racc.es](http://www.saladeprensa.racc.es)

**La propuesta: simplificación y racionalización de la fiscalidad del automóvil**

La reforma propuesta por el RACC se sustenta en la convicción de que, en las circunstancias actuales, es imprescindible realizar actuaciones estructurales que puedan contribuir no sólo a dinamizar la economía a corto plazo, sino también a consolidar de manera permanente esta mejora.

Además, una reforma estructural de la fiscalidad del automóvil contribuirá de manera clara a la adquisición de vehículos más seguros y menos contaminantes y a su uso más consistente, con los beneficios sociales que ello comporta. Dicha reforma se articula en tres grandes elementos:

**1) Supresión inmediata del impuesto de matriculación para relanzar la demanda.**

La desaparición de este impuesto podría comportar un aumento de las matriculaciones de hasta 250.000 unidades por año. La pérdida de recaudación por el impuesto de matriculación se compensaría con el incremento de recaudación fiscal por IVA (que se derivaría del incremento de la demanda), así como por la reducción de prestaciones por desempleo.

**2) Afectación de los impuestos especiales para fomentar una movilidad más segura y sostenible.** La recaudación procedente de la fiscalidad específica del automóvil, que en 2010 alcanzó los 15 mil millones de euros debe revertir al sistema de movilidad. En particular, un porcentaje de esa recaudación debería dedicarse a asegurar la inversión en mantenimiento de la red de carreteras (que supone unos 3.500 millones de euros anuales).

**3) En el caso de aumento de la imposición especial sobre hidrocarburos, se propone la **supresión progresiva del impuesto de circulación para gravar más el uso y menos la posesión**. Lógicamente la eliminación de este impuesto exigiría el establecimiento de un sistema de compensación para las finanzas municipales de gestión eficiente y centralizada.**

Esta reforma de la fiscalidad del automóvil, serviría por tanto para dinamizar la venta de vehículos de una manera estable, mucho más que los planes Renove o 2000E, que sólo han tenido efectos a corto plazo.

**Consecuencias de la reforma**

El RACC, en definitiva, entiende que nos encontramos frente a un problema estructural y por ello propone una solución estructural y permanente. La reforma de la fiscalidad aportaría mejoras sustanciales respecto a la situación actual:

- Una simplificación, porque reduciría el número de figuras impositivas que gravan el automóvil.
- Una racionalización, porque gravaría más el uso y menos la posesión, lo que tendría un impacto favorable sobre el medio ambiente y la seguridad vial.
- Un relanzamiento permanente de la demanda, acercándola al nivel potencial. La supresión de los impuestos de matriculación y circulación tendrían un efecto claro de dinamización de la actividad económica, promoviendo que las ventas se situasen en un nivel de equilibrio (que el RACC estima en unos 1.100.000 vehículos anuales).

**Para más información:**

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 [www.saladeprensa.racc.es](http://www.saladeprensa.racc.es)

**EI RACC**

El RACC, con un millón de socios, es el mayor automóvil club de España, realiza cerca de 1.300.000 servicios al año de asistencia mecánica, personal y médica urgente y posee una red de 211 puntos de atención en toda España. Como entidad al servicio de la sociedad, impulsa la movilidad sostenible, la seguridad viaria y el medio ambiente y promueve el deporte del motor con la organización de tres pruebas para los mundiales: F1, Motociclismo y Rallies, y el apoyo constante al deporte base.